

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00000016

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA VETERINARIA Y AGROPECUARIA DIVASAFARMAVIC DEL ECUADOR S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía DISTRIBUIDORA VETERINARIA Y AGROPECUARIA DIVASAFARMAVIC DEL ECUADOR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de setiembre de 1991, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Cesáreo L. Condo Chiriboga; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0003002 el 23 OCT 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3592 L.I el 4 de noviembre de 1991
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina DISTRIBUIDORA VETERINARIA Y AGROPECUARIA DIVASAFARMAVIC DEL ECUADOR S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación y/o exportación de productos químicos y medicamentos para el uso de la agroindustria, ganadería, avicultura, y especies bioacuáticas, así como también a la importación y/o exportación directa de equipos, maquinarias, implementos, herramientas, para estos sectores; planificar o diseñar sistemas de desarrollo, control, producción, importación de animales reproductores, productos para inseminación de toda especie de animales, instrumentales, repuestos para instrumentales médicos veterinarios pudiendo para el cumplimiento de sus fines específicos obtener la representación de productos extranjeros y nacionales, podrá además, para cumplir con su objetivo, celebrar contratos, y en general toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles e industriales permitidos por la Ley y que estén relacionados con su actividad. Así también la compañía constituida se dedicará a la importación y/o exportación de materias primas, maquinaria agrícola, semillas, semen congelado, ganado reproductor, implementos veterinarios, productos agrícolas, así mismo a la importación/exportación, compra, venta de insecticidas, fungicidas, fertilizantes, etcétera, así como a la fabricación local de medicina veterinaria, agrícola y todo tipo de implementos de uso agropecuario, incluyendo suplementos alimenticios; raticidas, etcétera, etcétera.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

00000017

- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 20'000.000.00.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, necesitando autorización de la Junta General para la adquisición, gravamen o enajenación de inmuebles.

Adem. *g*

Guayaquil, 12 de noviembre de 1991

Miguel Martínez Davalos

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

[Handwritten signature]